



asuntos  
públicos  
— .cl



Centro de estudios del desarrollo

f /CentrodeEstudiosdelDesarrollo

@ced.cl

@ced\_cl

## Novedades

27-03-2024

Sociedad

**Preguntas cruciales sobre la relación compleja entre religión y política**

06-03-2024

Sociedad

**El experimento de Javier Milei en Argentina**

06-12-2023

Sociedad

**Sínodo y sinodalidad en la Iglesia Católica**

30/10/2023

Internacional

**Gaza: claves de un conflicto**

26/09/2023

Política

**Derechos Humanos: una obligación de Estados y Empresas (Parte 2)**

21/09/2023

Política

**Derechos Humanos: una obligación de Estados y Empresas (Parte 1)**

07/09/2023

Internacional

**BRICS y los desafíos para Chile**

## Acerca de

Este informe ha sido revisado por el Consejo Editorial de Asuntos Públicos. El contenido no representa necesariamente la opinión del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

©2024 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

# Informe N°1460

## Sociedad

27/03/2024

### Preguntas cruciales sobre la relación compleja entre religión y política<sup>1</sup>

Fabián Bustamante Olguín<sup>2</sup>

#### Introducción

El presente informe se aboca al análisis de la correlación preexistente entre la religión y la política, delineando sus contornos desde una perspectiva sociológica y político-científica. Constituye un documento que tiene como propósito examinar detenidamente esta conexión, enfocándose de manera particular en sus facetas teóricas.

En primer lugar, es menester destacar que, al explorar los fundamentos teóricos de la sociología de la religión, se revela la significativa relevancia de la interconexión entre la religión y la política, como se postula en teorías fundamentales tales como la tesis de secularización y el modelo económico de mercado (Pollack, 2008). La diversidad de nexos entre la esfera política y la religiosa abarca un amplio espectro, que se extiende desde los debates filosóficos de épocas antiguas hasta las manifestaciones específicas de la relación entre la iglesia y el Estado en la era contemporánea.

En segundo lugar, en un enfoque centrado en las relaciones causales, se exploran interacciones que conceptualizan la religión como una variable tanto "dependiente" como "independiente", si se permite la expresión (Cfr. Estruch, 1972). Al considerarla variable dependiente, se convierte a la religión en objeto de análisis, y se busca discernir cómo diversos factores inciden o influyen en las creencias, prácticas y actitudes religiosas. Se postula, bajo el paradigma del modelo de mercado religioso, que la configuración entre la Iglesia y el Estado incide en la vitalidad de la religión (Iannacone, 1991;1992). Por otro lado, las determinaciones políticas específicas establecieron, asimismo, el marco para la religión institucionalizada (Martin, 1978).

Así entonces, al contemplar la religión en calidad de variable independiente, se erige como un elemento explicativo de la esfera política. El punto de origen para la exploración de la relación entre religión y política reside en la conceptualización de la acción política como un ejercicio de dominación, configurando así el ámbito objetivo de interés en

<sup>1</sup> Este informe es parte de la presentación en "Diálogos Porteños: Religión y Política. Aproximaciones conceptuales", organizado por el Instituto de Ciencias Religiosas y Filosofía de la Universidad Católica del Norte y de la Facultad Eclesiástica de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el día 19 de junio de 2023.

<sup>2</sup> Doctor en Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Historia, Universidad de Santiago. Académico del Departamento de Teología y del Instituto de Ciencias Religiosas y Filosóficas, Universidad Católica del Norte, Coquimbo. Correo electrónico: [fabian.bustamante@ucn.cl](mailto:fabian.bustamante@ucn.cl)

la política: la obtención y salvaguardia del poder o la dominación. En consecuencia, emerge la incógnita acerca de la medida en que la religión y las instituciones eclesiásticas pueden ejercer influencia sobre la política, especialmente en sociedades modernas y dentro del contexto de las condiciones propias de la democracia pluralista. Sobre esta temática me abocaré en las líneas que siguen.

## 1. Algunas preguntas sobre la compleja relación entre religión y política

En esta sección, me dispongo a plantear cuatro interrogantes inaugurales que intentaré responder de manera sucinta: ¿En qué grado se encuentran entrelazadas (o disociadas) las entidades políticas y eclesiásticas, ya sea en dimensiones personales, financieras u organizativas? La cuestión primordial subyace en la naturaleza de la relación entre la Iglesia y el Estado. Desde la óptica de la sociología de la religión, suscita un interés específico la influencia de esta interdependencia en la vitalidad religiosa, enmarcada en el contexto del modelo de mercado religioso propuesto por Pollack (2008).

La segunda interrogante aborda el significado que la religión tiene para la configuración de la convivencia política. ¿Pueden las religiones o movimientos religiosos generar o respaldar conflictos políticos? Al mismo tiempo, surge la incógnita de si una religión homogénea puede fungir también como un factor de integración sociopolítica o como un elemento identitario. En este espectro se desenvuelven diversos debates sobre el choque de culturas, el fundamentalismo, el capital social religioso y la importancia de la religión en el ámbito del debate público, temas ya abordados en la esfera pública de la sociedad civil por José Casanova (1994), el papel de los argumentos religiosos en la esfera pública de Jürgen Habermas (2001) o las religiones como factor de conflicto en Samuel Huntington (1996).

La tercera interrogante busca determinar hasta qué punto la religión o las normas religiosas constituyen características de la legitimación de un sistema político de gobierno. Aquí, el enfoque se centra en la justificación religiosa del gobierno. En sociedades premodernas, la religión y la iglesia desempeñaban un papel crucial en la legitimación. No está claro si la religión en las sociedades y democracias modernas sigue teniendo algún rol en la legitimación de los sistemas sociales y de poder, y en qué medida se le permite desempeñar dicho rol. Se pueden distinguir dos líneas: por un lado, como factor subyacente en la acción política, como se discute en el concepto de religión civil (Bellah 1967), y por otro lado, como una salvaguardia normativa, en el sentido de respaldo político a las decisiones religiosas, tanto de acción como de gobierno político.

Además, es necesario indagar si los valores religiosos y los lazos con la iglesia aún tienen algún significado para el individuo y su organización de la vida política. Los efectos de las actitudes religiosas pueden influir en los acontecimientos políticos de una sociedad, tanto en términos de actitud como de comportamiento. Aquí, nos encontramos en medio de los procesos de asignación de poder y mediación de intereses en los sistemas democráticos. La cuestión de la importancia de la religión para el individuo se refleja en la composición del sistema de partidos y también en la disponibilidad de ciertos partidos y gobernantes a través del poder.

Esta concisa descripción pone de manifiesto que los diversos temas mencionados no existen de manera independiente, sino que se entrelazan, se superponen o penetran mutuamente. Esto es aplicable también al establecer la relación con las teorías básicas de las ciencias sociales, creando así una impresión de dónde se ubica la discusión sobre la relación entre religión y política. Aquí, también, se identifican diversas temáticas tratadas desde diferentes perspectivas teóricas.

Al mismo tiempo, distintas disciplinas de la ciencia política también se asocian con diferentes áreas temáticas. Mientras que las preguntas sobre la naturaleza conflictiva o pacificadora de las religiones ocupan el centro de las relaciones internacionales, la teoría de los sistemas políticos se enfoca más en la organización de intereses y el comportamiento electoral. La teoría política, por su parte, aborda diferentes aspectos normativos de la relación entre política y religión. En mi enfoque, me centraré en la religión como base para la legitimación del gobierno en condiciones modernas y en la importancia de la religión en el proceso de mediación de intereses, centrándome en su relevancia para el individuo.

## **2. La religión como base para la legitimación del gobierno en las condiciones modernas**

En esta sección, cabe resaltar que el origen de la relación entre religión y política tiene una raíz intrínsecamente histórica y se manifiesta en los conflictos entre la iglesia y el Estado por el poder secular. A lo largo de un extenso período, especialmente en naciones donde la conexión entre la iglesia y el Estado era estrecha, la religión cumplía la función de legitimar el sistema de gobierno. Un ejemplo paradigmático de esto es el concepto del derecho divino del absolutismo, una perspectiva que fomentaba una simbiosis mutuamente beneficiosa entre la iglesia y el Estado.

Incluso en contextos donde la supremacía del poder secular es evidente, la explotación de la legitimación religiosa ha probado ser altamente beneficiosa para el ámbito político. Los rituales de naturaleza religiosa, concebidos para presentar a los miembros de la comunidad la afirmación de poder por parte de las élites "elegidas", eran recurrentemente utilizados con el propósito de asegurar la estabilidad en el ejercicio del poder político. Las ceremonias de coronación (junto con otras formas de consagraciones religiosas) se asociaban con la validación del gobernante incluso en situaciones en las que la justificación del poder secular ya no requería rendir cuentas ante la autoridad religiosa. A pesar de que las iglesias han perdido gran parte de su influencia en la esfera política contemporánea, su contribución a la legitimación de aquellos que detentan el poder sigue siendo reconocida mediante diversas formas de trato preferencial en la sociedad.

En las sociedades modernas, se ha producido una creciente separación entre religión y política, particularmente entre iglesia y Estado. La disolución de la intrincada conexión entre ambas esferas, especialmente en las democracias, se manifiesta en la adopción deliberada de formas no religiosas de legitimación. Esta separación suele quedar consagrada por escrito y de manera permanente en constituciones o concordatos. En las democracias, por ejemplo, se aboga explícitamente por un enfoque laico de los asuntos políticos, integrando la religión a través del principio de libertad religiosa.

Por un lado, esta separación garantiza la protección del Estado para las religiones individuales, pero al mismo tiempo allana el camino para el pluralismo religioso, ya que, en esencia, todas las religiones y movimientos religiosos organizados tienen los mismos derechos civiles. En los sistemas políticos democráticos, se tiende a permitir en la medida de lo posible el pluralismo religioso en el marco del control de los conflictos sociales y en consonancia con los ideales de libertad y derechos individuales. Aunque esta actitud es obediente a las ideas del pensamiento democrático centrado en la libertad individual, también plantea problemas para las huellas culturales históricamente arraigadas de las sociedades y los territorios nacionales, particularmente la supremacía religiosa de las grandes iglesias hasta ahora dominantes.

Estas regulaciones están vinculadas a una representación mental específica: en el contexto de la diferenciación funcional de las sociedades modernas, la influencia de la religión en la política se percibe como algo "antinatural" y algo que debe minimizarse, si no evitarse (Habermas 2006). El resultado de esta acción es que la influencia de las iglesias en la configuración de la política se reduce progresivamente y las justificaciones religiosas para las decisiones también son desacreditadas como no racionales e inapropiadas.

Este entendimiento ha prevalecido en los países de Europa. Este desarrollo social de un mayor desacoplamiento entre religión y política ahora es ampliamente compartido por los ciudadanos. Por regla general, más de las tres cuartas partes de las respectivas poblaciones en Europa piensan que los líderes religiosos deberían mantenerse al margen de las elecciones o la política.

Esto no quiere decir que la religión esté excluida de los acontecimientos políticos. Se discuten otros dos canales de influencia en la sociedad moderna: Por un lado, existe el desarrollo potencial de una religión civil que trasciende denominaciones y religiones (Bellah 1967). Aquí, los elementos religiosos se abren paso en la cultura política de un estado y, por lo tanto, tienen una influencia en el sistema político en el sentido de un anclaje cultural de pautas morales para los miembros de la comunidad (política). Por otro lado, la separación de iglesia y Estado, combinada con la formación de una sociedad civil en las democracias modernas, puede allanar el camino para que las religiones entren en la discusión pública (Casanova 1994; Putnam 2000). Desde esta perspectiva, se interpreta como un desarrollo positivo la desvinculación de las iglesias del Estado, si ya no se identifican con esta institución gobernante y pueden distinguirse con sus temas y como representantes de los socialmente desfavorecidos. Con eso, sin embargo, la religión vuelve a ser una instancia de legitimación, por una sola vez, de los conceptos morales de justicia e igualdad democráticamente aceptables.

Las discusiones y los debates teóricos sobre las teocracias y también sobre las religiones políticas (Voegelin 2007 [1938]; Faber 1997) también pertenecen al área de las relaciones Iglesia-Estado y la cuestión de la legitimidad. En el primer caso, se hace referencia al islam con su comprensión de una estrecha conexión entre religión y poder secular; en el segundo caso, se identifican ideologías políticas que hacen uso de "técnicas religiosas". La conclusión es que en países donde las dos esferas están estrechamente interrelacionadas, los procesos de modernización y especialmente de democratización se inhiben (Huntington 1996). Dado que el concepto de religiones políticas se dirige principalmente a tipos de regímenes autoritarios que tienen equivalentes funcionales a las religiones, estos debates suelen estar asociados con una interpretación relativamente negativa. Así, una legitimidad religiosa o basada en esquemas religiosos (promesas de salvación, énfasis en el carisma de un líder elegido por la Providencia) es rechazada desde una posición laica occidental.

### **3. El individuo como mediador: religión, política y la interacción entre niveles micro y macro**

La importancia central de la relación entre la institución eclesiástica y la entidad estatal adquiere un papel destacado en el contexto teórico de los clivajes, conforme a la formulación delineada por Lipset y Rokkan en 1967. Más allá de otras líneas de conflicto, como las que surgen entre las áreas urbanas y rurales, la dinámica entre el trabajo y el capital, así como la dicotomía entre el centro y la periferia, se erige un clivaje de considerable relevancia entre estratos sociales que, en el marco de entornos democráticos, se transforma hacia dimensiones políticas de discordia.

El punto de partida radica en los conflictos arraigados en la sociedad, los cuales cristalizan internamente en términos de la estructura social. No menos relevante es su desarrollo histórico que, a diferencia de las cuestiones políticas que fluctúan en el tiempo, ostenta una perdurabilidad sustancial en el ámbito político. La fisura entre la institución religiosa y el aparato estatal emerge a raíz de la disputa, acontecida a finales del siglo XIX, entre la iglesia y el estado por el control del sistema educativo. Este conflicto coincide con una confrontación entre las nociones seculares y religiosas que ejercen influencia sobre estos agentes cruciales de socialización.

Este contexto nos conduce a una segunda característica definitoria: en los sistemas democráticos, diversos partidos adoptan posturas a favor o en contra de este clivaje y las representan en el escenario político. Su expectativa radica en hallar respaldo político entre la población que se inclina hacia uno de los lados del conflicto y, de hecho, ser elegidos. Solo esta consideración de intereses emanados de la línea social de conflicto en la esfera política (partidaria) y su génesis histórica permite hablar de un "clivaje" en el sentido más pleno.

La trascendencia de este clivaje es palpable en las decisiones políticas individuales, específicamente en el comportamiento electoral. Un desarrollo adicional en las últimas décadas es el cambio en la línea de conflicto social, desplazándose desde la vinculación a la iglesia frente a la no vinculación a la iglesia hacia la dicotomía de lo religioso frente a lo no religioso. Resulta intrigante observar en qué medida semejante evolución dará frutos en el futuro, en el contexto de una eventual ruptura adicional con la tradición en la religiosidad cristiana.

Otra esfera de influencia, donde el individuo funge como mediador, se sitúa en el nivel de la cultura política. Según las consideraciones de Inglehart y Welzel (2005), las culturas religiosas poseen una fuerza formadora para el desarrollo de la cultura política respectiva y, en última instancia, también del tipo de régimen (democracia, régimen híbrido, autocracia). Identifican la lucha de los individuos por la libertad como el factor central impulsor de la democratización. No obstante, las culturas religiosas determinan rutas dependientes que modifican los procesos de democratización instigados por las fuerzas de la modernización.

En las reflexiones de Huntington (1996), se encuentran consideraciones análogas, aunque expresadas con mayor precisión. Es destacable que aquí también el individuo desempeña el papel de mediador entre la religión y la política, así como entre los niveles micro y macro. El poder normativo formativo de la religión puede extenderse incluso a las políticas individuales. El modelo de estado de bienestar de Esping-Andersen (1993) se caracteriza por la enseñanza social católica y la influencia relativamente específica de la religión y la cultura política.

### Conclusiones

En conclusión, sostengo que las dinámicas que emergen de las interrelaciones entre la religión y la política, así como entre la iglesia y el Estado, constituyen un ámbito de notable interés en el contexto de la sociología de la religión, una relevancia que perdura en la contemporaneidad a pesar de diversos augurios de su declive. A lo largo de la historia, la religión ha ostentado un estatus como variable independiente de relevancia considerable en el ámbito político. En este sentido, se erige como un modelador de cosmovisiones e ideologías, ejerciendo influencia directa sobre las decisiones y acciones políticas.

La cuestión que se plantea es hasta qué punto la religión puede desencadenar o intensificar conflictos ya existentes. Siguiendo la perspectiva de Schmidt (2003), se argumenta que la religión en sí misma no constituye una causa directa de conflictos; no obstante, su politización y la instrumentalización de la religión en contextos de conflicto con frecuencia conllevan a una escalada de violencia. En consonancia, Fox (2004) identifica la religión como un predictor de conflictos internos y violencia, instando así a buscar explicaciones empíricas para abordar las interrogantes en torno a la relación entre religión y conflicto.

Cuando se aborda la función legitimadora de la religión, excluyendo incluso la posibilidad de una teocracia, se observa que los ciudadanos raramente perciben que la religión y la iglesia otorgan legitimidad al poder político. No obstante, la religión parece ejercer una influencia moral más marcada que la acción política, especialmente en los debates políticos dentro de la sociedad civil. A nivel individual, los valores religiosos conservan una significativa relevancia, incluso en sociedades occidentales que se han clasificado como seculares. En este sentido, numerosos ciudadanos continúan orientándose por sus convicciones religiosas al ejercer su derecho al voto.

## Bibliografía

- Bellah, Robert N. (1967): Civil Religion in America. In: Daedalus 96: 1-21.
- Casanova, Jose (1994): Public Religions in the Modern World. Chicago.
- Estruch, J (1972). La innovación religiosa: ensayo teórico de sociología de la religión. Barcelona: Ariel.
- Esping-Andersen, G. (1993). Los tres mundos del estado del bienestar. Valencia: Alfons el Magnanim.
- Fox, Jonathan (2004): Religion, Civilization, and Civil War: 1945 Trough the New Millennium. Lanham.
- Habermas, J. (2006). Entre naturalismo y religión. Madrid: Paidós.
- Huntington, Samuel P. (1996): The Clash of Civilizations. New York.
- Iannaccone, Laurence R. (1991): The Consequences of Religious Market Structure: Adam Smith and the Economics of Religion. Rationality and Society 3: 156-177.
- Iannaccone, Laurence R. (1992): Religious Market and the Economics of Religion. Social Compass 39: 123-131.
- Inglehart, Ronald, 1997: Modernization and Postmodernization. Cultural, Economic and political Change in 43 Societies. Princeton: University Press.
- Inglehart, Ronald y Baker, Wayne E. (2000): Modernization, Cultural Change, and the Persistence of Traditional Values. American Sociological Review 65: 19-51
- Lipset, S. M., & Rokkan, S. (1967). Cleavage Structures, Party Systems and Voter Alignments: An Introduction. In S. M. Lipset & S. Rokkan (Eds.), Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives. New York: Free Press
- Martin, David (1978): A General Theory of Secularization. Oxford
- Norris, Pippa/Inglehart, Ronald (2004): Sacred and Secular: Religion and Politics Worldwide. Cambridge.
- Pollack, Detlef (2008): Introduction: Religious Change in Modern Societies – Perspectives Offered by the Sociology of Religion. In: Pollack, Detlef/Olson, Daniel V.A. (Eds.): The Role of Religion in Modern Societies. New York: 1-22.
- Putnam, Robert (2000): Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community. New York.
- Schmidt, Siegmund (2003): Ursachen und Konsequenzen des Aufstiegs religiöser Orientierungen in der internationalen Politik. Brocker, Manfred/Behr, Hartmut/Hildebrandt, Mathias (Eds.): Religion – Staat – Politik. Zur Rolle der Religion in der nationalen und internationalen Politik: 295-318.